

---

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°305-2021 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL  
DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

---

Con fundamento en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública y considerando la urgencia de presentar los estados financieros de la institución al 30 de junio del 2021 debidamente aprobados por este Órgano Colegiado ante la Dirección General de Contabilidad Nacional, con base en el Oficio DCN-UCC-0672-2021 y en cumplimiento a los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República de presupuestos públicos N°8161, se inicia la presente sesión con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM- 0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio al ser las 5:33 pm. del 25 de agosto del 2021, la Sesión extraordinaria 305-2021 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

**Asistentes:**

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, desde casa de habitación en Santo Domingo de Heredia.
- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública, desde casa de habitación en Vásquez de Coronado.
- Evelyn Vásquez Villalobos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde casa de habitación en San Ramón, Alajuela.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven desde San José.
- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, desde su casa de habitación en Curridabat

**Además, participa:**

- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud. Casa de habitación en Llorente de Tibás.

**Ausentes justificados:**

- Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer.
- Natalia Alvarez Rojas, Viceministra de Área Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud.
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia.

1. Lectura y aprobación de la agenda.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Asuntos Dirección Ejecutiva.

3.1 Presentación de los Estados Financieros parciales del Consejo de la Persona Joven al 30 de junio 2021.

**ACUERDO N°1:** Se acuerda aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria N°305-2021 del 25 de agosto del 2021. 4 votos a favor.

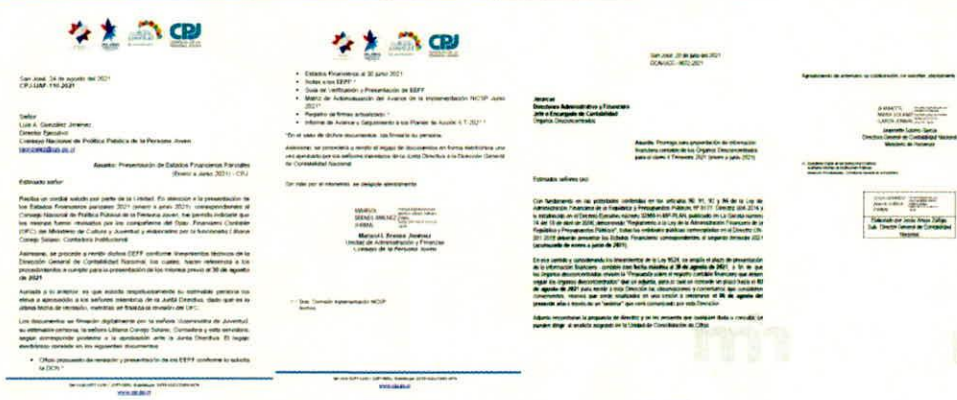
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

**ACUERDO N°2:** Se acuerda autorizar la participación de la Sra. Marisol Brenes Jiménez y la Sra. Lilliana Conejo Solano, ambas funcionarias de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. 4 votos a favor.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva.

3.1 Presentación de los Estados Financieros parciales del Consejo de la Persona Joven al 30 de junio 2021.

Don Luis Antonio indica que esta es la aprobación periódica que la Junta Directiva debe hacer de los estados financieros de la institución y se encuentra aquí la Sra. Marisol Brenes Jiménez y la Sra. Lilliana Conejo Solano, quienes técnicamente se encargan de esta tarea y le da la palabra a la Sra. Marisol Brenes para que avance con la exposición.

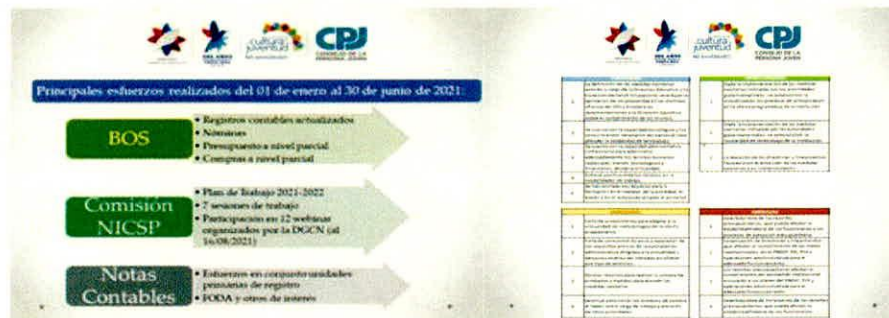


Doña Marisol da inicio saludando a los presentes y expone la siguiente presentación de los estados financieros del 1 de enero 2021 al 30 de junio del 2021, los cuales fueron elaborados por la compañera Lilliana Conejo Solano, quien está a cargo del proceso de la Contabilidad Institucional y los mismos fueron revisados tanto por Don German Hernández, analista y enlace ante la Dirección Financiero Contable y por la Sra. Marisol Brenes. Resalta los esfuerzos que ha realizado la institución para poder consolidar los registros contables del resultado de la gestión financiera de pago, de nóminas, de toda la operativa que se realiza en la institución y presentarlo mediante los estados financieros e indica que se continúa con el registro en el sistema financiero a cargo del Ministerio de Cultura y Juventud y que por parte del Consejo de la Persona Joven se ha venido avanzando en lo que es el módulo de contabilidad, donde ya se cuenta con los registros contables debidamente actualizados al periodo e incluso se están emitiendo los estados financieros de forma mensual, los cuales se emiten al Ministerio de Cultura y Juventud, al Departamento financiero-contable, pero que ante esta Junta Directiva se presentan de forma trimestral, sin embargo indica que esto no significa que no se estén llevando a cabo otros registros mensuales. Doña Marisol informa que ya se encuentra la implementación en el módulo de nóminas del registro BOS, a cargo de la compañera Rocío Guzmán Fajardo como un esfuerzo institucional muy importante y los módulos de presupuesto y compras se encuentran a nivel parcial, siendo esto parte de los objetivos que se quieren trabajar para el siguiente semestre y siguientes años.

Doña Marisol considera importante mencionar que para la presentación de estos estados financieros y así como parte de la normativa que exige la Dirección General

de Contabilidad Nacional y como parte de las buenas prácticas y formas de organización institucional se ha conformado la Comisión de NICSP debidamente aprobado por esta Junta Directiva en sesión del mes de febrero del presente año, en los cuales al 30 de junio del 2021 se ha alcanzado los siguientes logros:

- Plan de Trabajo debidamente aprobado para el 2021-2022
- Realización de 7 sesiones de trabajo al 25 de agosto del presente año.
- Se ha participado tanto por parte de la Unidad de Administración y Finanzas como de la Comisión de NICSP en aproximadamente 12 webinar organizados por la Dirección General de Contabilidad Nacional a la fecha y que han sido de gran importancia para la implementación de las NICs con la versión 2018.



Doña Marisol menciona que de los esfuerzos por realizar en este y el próximo año es contar con los módulos de presupuesto y compras completamente al día y así como también el módulo de viáticos para agilizar e integrar los registros financieros en el Sistema BOS y que queden de forma consolidada para transparentar justamente la gestión que se realiza y con respecto a los libros contables como es del conocimiento de esta Junta Directiva, la Auditoría Interna ha hecho el llamado para cumplir con la única recomendación pendiente con ellos y es justamente la planeación de una contratación de los servicios de la auditoría externa de los estados financieros, para medir justamente su razonabilidad actualmente.

Menciona que por último para este semestre para el corte trimestral al 30 de setiembre del presente año aunque deben presentarse para el 15 de setiembre del 2021, la Contabilidad Nacional ha solicitado hacer el ejercicio rehacer la matriz de autoevaluación de la NICSP con la versión 2018, para determinar cuáles normas son aplicables o no al Consejo de la Persona Joven y se tiene como reto retoma física de los inventarios con a idea de renovar justamente los datos de los registros de los inventarios con que se cuenta actualmente en la institución.

Doña Marisol indica que continuará la compañera Lilliana Conejo, con la presentación de cuáles son los principales resultados de los estados financieros iniciando con la balanza de comprobación.

Doña Lilliana indica que como es del conocimiento de esta Junta Directiva, a partir de este año en cuanto al presupuesto se está trabajando un poco diferente en la liberación de las cuotas ya que se hacen trimestralmente por lo que al 30 de junio se tenía la liberación del 50% del presupuesto por lo cual se tuvo que ir trabajando y programando todos los pagos que se tengan que hacer durante cada trimestre.

### BALANZA COMPROBACIÓN

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
Balance de Comprobación  
al 30 de junio de 2021  
Código Institucional: 1290  
Ejército, CRC  
Período: 6

Cuentas de Balance	MONEDA CORRIENTE	MONEDA FUERA	MONEDA FUERA	MONEDA FUERA	MONEDA FUERA
ACTIVO	2.644.587.084,76	2.208.876.428,00	2.754.026.024,00	2.179.173.876,02	
PASIVO	2.644.587.084,76	2.208.876.428,00	2.754.026.024,00	2.179.173.876,02	
PATRIMONIO	1.434.979.773,02	1.327.517.964,00	1.399.966.371,02	1.400.966.364,00	
DEUDAS	1.209.607.311,74	881.358.464,00	1.354.059.652,98	778.207.512,02	
RESERVA	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	11.978.801.133,48	11.878.962.114,48			

- Se cumple con la ecuación contable y el principio de partida doble.
- Donde el ACTIVO = PASIVO = PATRIMONIO
- El total de créditos y de débitos son iguales.

### ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
Estado de Situación Financiera y Balance General  
Del 01 de Enero del 2021 al 30 de Junio del 2021  
En miles de colones

Cuentas	Descripción	2021	2020	2019
ACTIVO	Activo Corriente	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
ACTIVO	Efectivo y equivalentes en efectivo	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
ACTIVO	Cuentas por cobrar y otros activos	0,00	0,00	0,00
ACTIVO	Activos no corrientes	0,00	0,00	0,00
ACTIVO	Activos no corrientes (Bienes institucionales e inventarios)	0,00	0,00	0,00
PASIVO	Patrimonio	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
PASIVO	Patrimonio (Capital y Reservas)	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
PASIVO	Deudas	0,00	0,00	0,00
PASIVO	Deudas (Pasivos financieros)	0,00	0,00	0,00
PASIVO	Deudas (Pasivos no financieros)	0,00	0,00	0,00

Se cuenta con un activo de €2.179,17 millones de colones, entre activo corriente (efectivo, cuentas por cobrar) y activos no corrientes (Bienes institucionales e inventarios).

Doña Lilliana menciona que se ha venido avanzando con las transferencias de los Comités Cantonales que ha permitido poder ir ejecutando más esa partida con los tiempos que ellos requieren para que puedan ejecutar sus proyectos en el tiempo correspondiente.

Cuentas	2021	2020	2019
ACTIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
PASIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00

- Se posee pasivos por más de €789,35 millones de colones.
- €789,35 millones pertenecen a ingresos a devengar, entre los cuales se liberaron de acuerdo a programaciones anuales, dándole el tratamiento contable correcto a los ingresos, según disposiciones de Contabilidad Nacional.

Cuentas	2021	2020	2019
ACTIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
PASIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00

- Se cumplió con la ecuación contable
- ACTIVO = PASIVO = PATRIMONIO
- €2.179,17 - €2.179,17

### ESTADO RENDIMIENTO FINANCIERO

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
Estado de Rendimiento Financiero  
Del 01 de Enero del 2021 al 30 de Junio del 2021  
En miles de colones

Cuentas	2021	2020	2019
INGRESOS	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
GASTOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00

- Se registraron ingresos por más de €463,62 millones de colones, que lo conforman los ingresos programados por semana, ya que en cuentas bancarias han ingresado la correspondiente al 50% de los recursos, pero estos deben cumplir con el tratamiento contable indicado por Contabilidad Nacional.

Cuentas	2021	2020	2019
INGRESOS	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
GASTOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00

- Se registraron gastos por €478,93 millones de colones correspondientes a €448,36 en remuneraciones y €17,27 millones en servicios, materiales, con una depreciación de activos de €13,95 millones y Transferencia a comités cantonales por €7,33 millones.

### FLUJO DE EFECTIVO

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
Estado de Flujo de Efectivo  
Del 01 de Enero del 2021 al 30 de Junio del 2021  
En miles de colones

Cuentas	2021	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
FLUJO DE EFECTIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00
FLUJO DE EFECTIVO	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00	1.400.966.364,00

**Propuesta de redacción de Acuerdo:**

- ACUERDO N°X: Se acuerda aprobar los Estados Financieros Parciales (tercer y junio 2021) del Consejo de la Persona Joven, presentados por la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. X votos a favor. ACUERDO EN FIRME.

Muchas gracias!!

Se incorpora al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos, el Directivo Geison Valverde Méndez.

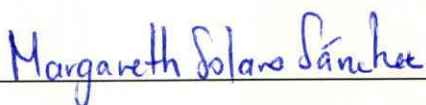
Don Luis menciona que esta Junta Directiva había cambiado la especialidad de la plaza del compañero Michael Barrantes Bonilla, quien anteriormente asumía esta función y que actualmente Lilliana Conejo está casi finalizando esa transición y menciona en este espacio que Lilliana ha realizado un excelente trabajo, incorporándose al equipo y asumiendo estas funciones y ayudando a tener cada vez una institución más ordenada. Don Luis indica que tal y como lo mencionara doña Lilliana, se ha hecho un esfuerzo de articulación a lo interno para priorizar el tema de las transferencias de los Comités Cantonales de la Persona Joven y a la fecha se tienen 113 millones transferidos que corresponden a 35 Comités Cantonales de la Persona Joven, también se ha mejorado el plazo de duración entre el momento que ingresan los documentos y el momento en que se hace efectiva la transición, lo cual ha generado que sea materialmente posible la ejecución de estos fondos, porque se transfieren a las municipalidades, desde junio se están haciendo transferencias, y eso les deja un margen favorable a los Comités para poder ejecutar.

Doña Margareth procede a dar lectura y someter a votación el acuerdo correspondiente.

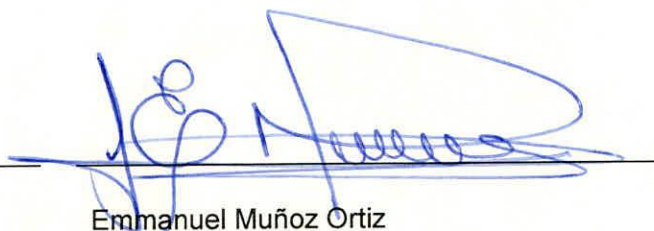
**ACUERDO N°3:** Se acuerda aprobar los Estados Financieros Parciales (enero a junio 2021) del Consejo de la Persona Joven, presentados por la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

5 votos a favor en firme.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.



Margareth Solano Sánchez  
Presidenta Junta Directiva  
Consejo de la Persona Joven  
Viceministra de Juventud



Emmanuel Muñoz Ortiz  
Representante de la Asamblea Nacional de  
la Red Consultiva de la Persona Joven,  
Secretario Junta Directiva Consejo de la  
Persona Joven